



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 88 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120160023100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Miguel Anibal Villera Martinez	Rafael Emiro Villera Perez	11/09/2020	Auto Decreta - Auto Decreta La Terminación Del Pago Total De La Obligación Del Proceso Ejecutivo Por Honorarios Y Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

3b58c535-50eb-42b0-b9ad-74ee81911f07



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 88 De Lunes, 14 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200022500	Procesos Verbales Sumarios	Osdali Luz Herrera Colon	Carlos Alberto Leon Bonilla	10/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - 1. Admitir Demanda. 2. Decretar Alimentos Provisionales A Favor De Los Niños S.S.L.H. Y M.J.L.H., En Cuantía Del 40 Por Ciento De Un Smlmv. 3. Notificar A Demandado Y A La Defensora De Familia. 4. Impedir Al Demandado Salir Del País Hasta Cuando Preste Caucción. Comuníquese Igualmente A Las Centrales De Riesgo. 5. Reconocer Personería Jurídica A Apoderado Judicial De La Demandante.

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 14 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

3b58c535-50eb-42b0-b9ad-74ee81911f07